

RESOLUCIÓN Nro. 26 /2018

OBJETO: PROPUESTA DE REALIZACION TERCERA CONFERENCIA CICLO ACADEMICO 2018

En San Miguel de Tucumán, a los 23 días del mes de octubre de dos mil dieciocho, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO:

La propuesta de la Sra. Consejera Dra. Malvina Seguí y de la Dirección Académica de realización por la Escuela Judicial de la Tercera Conferencia del ciclo académico 2018;

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria N° 50 del día 23 de octubre de 2018 se dio tratamiento a la propuesta de la Sra. Consejera Dra. Malvina Seguí y de la Dirección Académica de realización de la Tercera Conferencia del ciclo académico 2018 de la Escuela Judicial "El Acoso Sexual en el Trabajo" a cargo de la Dra. Ana Murcia Clavería.

Que la disertante y docente propuesta Ana Murcia Clavería es Profesora y Doctora en Derecho, siendo su Área de conocimiento el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en la Facultad de Comercio de la Universidad de Valladolid (España).

Es docente de grado y en Másteres oficiales y Títulos Propios y es Investigadora centrada en tres líneas: el procesal laboral, los derechos fundamentales laborales, la extinción del contrato de trabajo; y más recientemente el papel del sindicato y el diálogo social.

Que se trata de una actividad de capacitación coorganizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.T., el Colegio de Abogados de Tucumán, la Asociación de Magistrados de Tucumán, el Colegio de Abogados del Sur y la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura.

Que habiendo sido analizada y evaluada dicha propuesta, corresponde aprobar la realización de la Tercera Conferencia del ciclo académico 2018 de la Escuela Judicial del CAM, con autorización a la Dirección Académica para la difusión y gastos del evento.

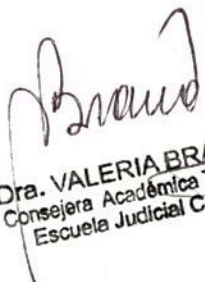
Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA JUDICIAL

RESUELVE:

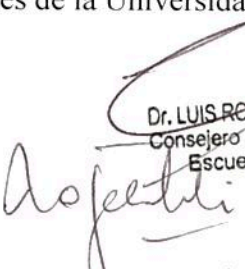
Artículo 1°: APROBAR la realización de la Tercera Conferencia del ciclo académico 2018 de la Escuela Judicial del Consejo Asesor de la Magistratura: "El Acoso Sexual en el Trabajo" a cargo de la Dra. Ana Murcia Clavería a realizarse el día 30 de octubre en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán.

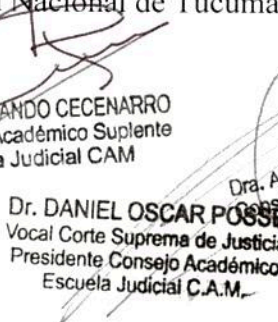
Artículo 2°: De forma.

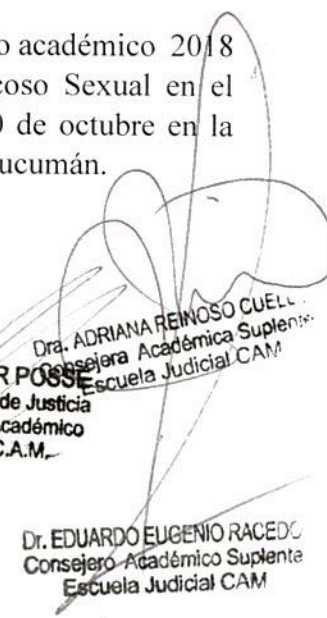

Dra. VALERIA BRAND
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial CAM


Dr. AUGUSTO F. ÁVILA
Consejero Académico Titular
Escuela Judicial C.A.M.


ABOG. MARIA ISABEL RICO
Secretaria Escuela Judicial
Consejo Asesor de la Magistratura Tucumán


Leg. SILVIA PERLA ROJKÉS
Consejera Académica Titular
Escuela Judicial C.A.M.


Dr. DANIEL OSCAR POSSE
Vocal Corte Suprema de Justicia
Presidente Consejo Académico
Escuela Judicial C.A.M.


Dr. EDUARDO EUGENIO RACEDO
Consejero Académico Suplente
Escuela Judicial CAM

ante mí, doy fe